III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Desarrollo Sostenible

Resolución de 28/02/2022, de la Dirección General de Agenda 2030 y Consumo, por la que se acuerda la publicación del informe final del proceso participativo correspondiente al Plan de Compra Pública Ética y Sostenible. [2022/3020]

Mediante Resolución de fecha 23 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Agenda 2030 y Consumo, se inició el proceso participativo correspondiente al Plan de Compra Pública Ética y Sostenible, a través del Portal de Participación de Castilla-La Mancha.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.d), y artículo 17 de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realizará un informe final en el que se recojan las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

Una vez concluido el periodo de aportaciones ciudadanas al señalado Acuerdo correspondiente al Plan de Compra Pública Ética y Sostenible, y de conformidad con lo anteriormente expuesto, resuelvo:

Publicar el informe final del proceso participativo correspondiente al Plan de Compra Pública Ética y Sostenible. El señalado informe final estará publicado íntegramente en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, al que se podrá acceder a través del siguiente enlace:

https://participacion.castillalamancha.es/node/1251

Objeto del Informe:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada Ley, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realiza este informe final en el que se recogen las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

Desarrollo del proceso participativo:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo, teniendo como referencia las siguientes fechas:

Aportaciones ciudadanas

a. Fecha inicial: 28/12/2021
b. Fecha final: 31/01/2022

Resultado del proceso participativo:

Durante la fase de participación no se realizaron comentarios con noventa y dos visitas.

Toledo, 28 de febrero de 2022

El Director General de Agenda 2030 y Consumo
RAMÓN LARA SÁNCHEZ